

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8830** *KANTAR MEDIA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*RODALCA, S.L.U.*  
*BCN RODALCA, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que "Kantar Media, Sociedad Anónima Unipersonal", como socio único de las sociedades "Rodalca, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Bcn Rodalca, Sociedad Limitada Unipersonal", aprobó en fecha 13 de mayo de 2013 la fusión por absorción de "Rodalca, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Bcn Rodalca, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedades Absorbidas) por "Kantar Media, Sociedad Anónima Unipersonal" (Sociedad Absorbente), con entera transmisión del patrimonio de las Sociedades Absorbidas, incorporando la Sociedad Absorbente, en bloque, todos los activos y pasivos de aquellas, en los términos y condiciones que resultan del proyecto común de fusión redactado y suscrito por los correspondientes Órganos de Administración de "Kantar Media, Sociedad Anónima Unipersonal", "Rodalca, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Bcn Rodalca, Sociedad Limitada Unipersonal".

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2012, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Barcelona, 13 de mayo de 2013.- El Administrador solidario de "Kantar Media, Sociedad Anónima Unipersonal", D. Jean Michel Portier. Secretario del Consejo de Administración de las sociedades "Rodalca, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Bcn Rodalca, Sociedad Limitada Unipersonal", D.ª Carmen Reñaga Rubín.

ID: A130032591-1